

Entre ellos había un suboficial de la policía judicial de Mollet, después policía local en Sant Fost, para el que el fiscal pedía 13 años de prisión

Absueltos los guardias civiles acusados de "trabajar" con narcos

JOSEP MAS

El magistrado titular de la Sección Segunda de la Audiencia de Barcelona absolvía el pasado lunes a todos los guardias civiles y a un policía nacional acusados de pertenecer desde el año 1999 a un grupo criminal en connivencia con narcotraficantes que entre otros golpes dieron el "maestro" en el puerto de Barcelona la madrugada del 24 de enero del 2005, apoderándose de 200 kilos de cocaína. El tribunal absuelve a los agentes de la autoridad al considerar que no se ha podido acreditar la acusación de que formarían un grupo criminal, junto con los delincuentes comunes, para intercambiar información confidencial y

para asaltar a otros grupos de narcotraficantes.

Lo único que el tribunal consideró probado es que los delincuentes comunes **Javier S., Daniel R., Antonio B., David B., Francisco C., Cristian I. y Alberto S.** entraron la madrugada del 24 de enero de 2005 en el Puerto de Barcelona, porque "una persona no identificada les había dado el chivatazo de que había un contenedor lleno de droga, y lograron apropiarse de al menos 200 kilos de cocaína". Los seis primeros han sido condenados a siete años y medio de prisión y a una multa de 13.600.000 Euros y el séptimo a tres meses de prisión y 3.400.000 Euros de multa.

Entre otros aspectos tratados en el juicio, el Juez no encontró fehacien-

temente probado que a final del año 2000 el Inspector de la Policía Nacional, **Antonio J.** participase en un viaje a Marruecos con varios miembros de la banda para transportar 30 kilos de hachís a España. Tampoco creyó probado que entre los años 2001 y 2002 la banda escenificase en Palau-solità i Plegamans una falsa detención para apropiarse de cien kilos de hachís de otro narco, al que no le pagaron la droga. Igualmente no quedó lo suficientemente demostrado que dos guardias civiles alertasen a los delincuentes condenados de que tenían el teléfono intervenido o de que estaban siendo vigilados.

Fue un delincuente "arrepentido", **Juan Pedro L.** quien acusó durante el macro juicio celebrado en junio

en la Audiencia a **Javier S.** de ser el cabecilla de la banda, implicando a su vez a los policías. Él no pudo participar en el "golpe del puerto" del 2005 ya que estaba encarcelado cumpliendo condena de 41 años por el asesinato de dos vigilantes de un furgón de Prosegur en Terrassa.

En el caso figuraban como imputados dos miembros de la benemérita, **Antonio S.**, para quien el fiscal pedía 26 años de prisión y el hasta el 2002 suboficial de la policía judicial del cuartel de la Guardia Civil de Mollet, **Roberto de P. C.** quien a partir del 2004 trabajó como policía local en Sant Fost y a quienes se acusaba de utilizar a tres guardias del equipo de la policía judicial a los que se les conocía como "soldados". Asimismo ha sido absuelto el periodista de *El Mundo*, **Fernando G.**, de atribuir al Jefe de la Unidad de la Policía Judicial de Barcelona, el coronel **Gómez Alarcón** de haber alertado al confidente **Manuel G.** de que tanto él como su familia peligraban, ya que un grupo violento quería robarle la droga que tenía. *

Las máquinas que ardieron la madrugada del martes estaban ubicadas tres en Granollers y las otras en Llinars, Mollet y Terrassa

Incendian deliberadamente cinco máquinas expendedoras de leche

JOSEP MAS

De entrada todo indica que se trata de incendios premeditados y provocados. La madrugada de este martes quedaban totalmente destruidas por el fuego cuatro máquinas expendedoras de leche fresca ubicadas en diferentes puntos de la Comarca y otra en la ciudad de Terrassa.

El primer incendio se detectaba a las tres menos diez de la madrugada en un dispensador instalado en la avenida de Pau Casals de Llinars. Poco después, a las 3'13, los Bomberos del parque de Granollers recibían el aviso de que estaban ardiendo las tres máquinas instaladas en el número 30 de la calle Sant Jaume de Granollers. Mas tarde, el pirómano debió dirigirse hacia Mollet donde a las 3'36 empezaba a arder la máquina instalada en el mercado municipal en la esquina de la plaza Major y la avenida de la Llibertat.



Estado en que quedó una de las máquinas quemadas en la calle Sant Jaume de Granollers.

La máquina quedó completamente destrozada y el mercado lleno de humo. Cuatro dotaciones de los Bomberos del parque de la ciudad estuvieron trabajando durante unas tres

horas para sofocar el incendio y reducir la afectación del equipamiento municipal invadido por el humo. Los responsables de Mercamollet, así como los propios paradistas em-

pezaron de inmediato las tareas de limpieza para poder abrir el recinto al público la mañana siguiente, aunque a las 11 de la mañana, hora que fue abierto al público proseguían los trabajos de limpieza.*

Fuga de gas en un piso de Bellavista

LES FRANQUESES. Hasta tres dotaciones de los Bomberos y técnicos de la compañía Gas Natural tuvieron que acudir la tarde del pasado domingo a un piso de la cale Cardedeu, del barrio de Bellavista de Les Franqueses al haberse detectado una fuga de gas. A su llegada, los Bomberos procedieron a cerrar el paso del gas y a ventilar el edificio, para evitar la acumulación y el peligro de explosión, sin que ninguna persona hubiese resultado afectada. Después los técnicos de la empresa suministradora procedieron a la reparación de la avería pudiendo restablecer en poco tiempo el suministro. **JM.**